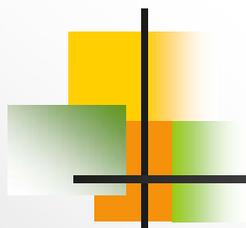


AREA DE FORMACIÓN

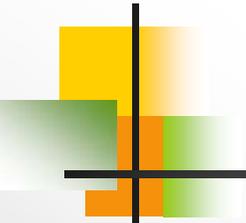
SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA



Los objetivos
curriculares del
alumno con
discapacidad

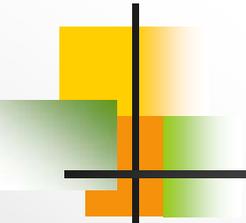


PREÁMBULO



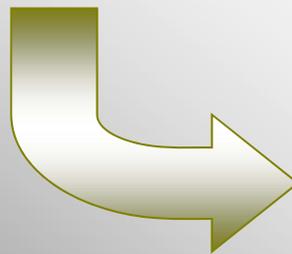
A medida que más y más personas se incorporan a Projecte Trèvol, observamos que:

- No tienen desarrollado el sentido de la responsabilidad.
- Tienen problemas de conducta propios de los niños de primera infancia
- Sus habilidades sociales son totalmente infantiles, inspiran más la compasión que otra cosa. Nadie creería en sus posibilidades de integración.
- Aunque **casi siempre** se consigue es muy complejo el proceso de cambiar todas esas actitudes para que la persona se incorpore al mundo de los adultos.

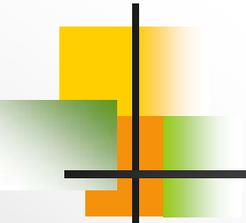


Como consecuencia:

- Se realiza un estudio comparativo (“a vista de pájaro”) que se presenta en el VI Simposio internacional de E.C.A. - Salamanca y fue publicado en la Colección Actas 1/2002. Publicaciones INICO. En el estudio se ven la diferencias entre el tratamiento que reciben las personas con discapacidad y las personas sin discapacidad.
- Decidimos poner en marcha un servicio de orientación para los profesores de estos alumnos, a fin de subsanar y a ser posible eliminar los problemas desde el origen.

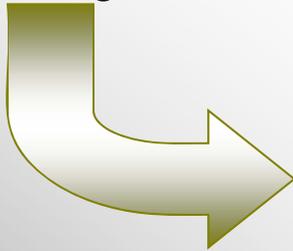


- ¿SOBRE QUÉ ORIENTAR?
- ¿CÓMO ORIENTAR?

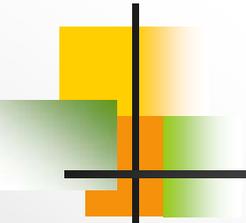


CONTESTAR ESTDO REQUIERE ANTES SABER ALGUNAS COSAS SOBRE:

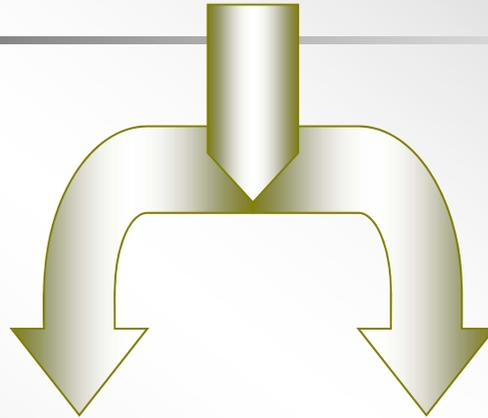
- ❑ ¿Cómo está funcionando la integración escolar?
- ❑ ¿Cómo aprenden los alumnos con discapacidad?
- ❑ ¿Qué estrategias educativas utiliza el profesorado?



- Los profesores se ven desbordados al tener que llevar la marcha de la clase y al mismo tiempo atender un alumn@ que no puede llevar el ritmo.
- El alumno con discapacidad se encuentra estancado en los objetivos de los primeros cursos de primaria, **no puede aprender más...**
- El diagnóstico de la persona es lo que determina a priori lo que podrá aprender.
- Se percibe una carencia de recursos materiales y humanos que permitan atender al alumno con discapacidad, con la suficiente dedicación que requiere. Razón por la cual se considera **que en un centro específico estarían mejor atendidos**

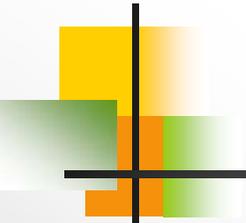


SE DA UNA SITUACIÓN PARADÓJICA



- ✓ La Integración Escolar es un hecho que se promueve desde las leyes educativas.
- ✓ Se pone en práctica en un gran número de centros educativos,
- ✓ hay una consideración general de que es la mejor opción, una opción de derecho

✓ la integración escolar es una cosa que nos han marcado sin saber qué hacer con ella



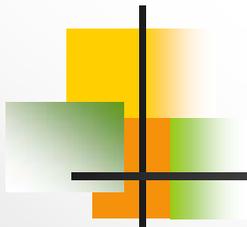
Cuando miramos la realidad:

- el centro escolar concreto,
- el profesorado concreto
- y el niño/a concreto,

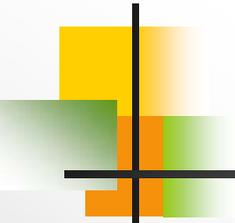
Se repiten frases como las siguientes:

- "es que no sólo lo tengo a él, tengo 24 más..."
- "estos niños no pueden aprender más..."
- "esta niña no tiene más capacidad..."
- "lo dicen los tests, ¿ara qué forzar la situación?"
- "pero es que no hay recursos..."
- "en un centro específico estarían más bien atendidos..."

que se han convertido en "ideas malditas" que, en muchas ocasiones, acompañan a la integración escolar.

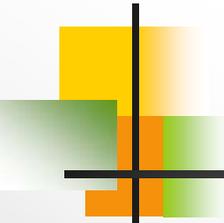


FUNDAMENTO



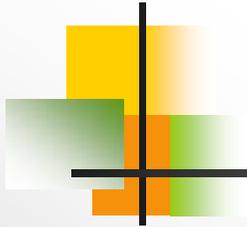
Las funciones del servicio que se presenta se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. La declaración de Salamanca (UNESCO 1994).
2. ¿Qué es y qué no es integración?
3. ¿Dónde están los límites para el aprendizaje?
4. ¿Qué posibilidades reales de aprender tienen las personas con discapacidad intelectual?

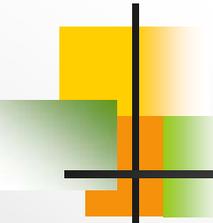


1. La declaración de Salamanca (UNESCO 1994):

“las escuelas han de acoger a todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Han de acoger a niños discapacitados y niños superdotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas y nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas, o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas.”

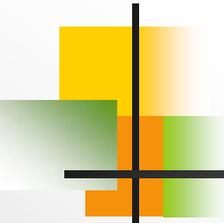


2. Qué es y qué no es integración.



Sólo hay integración escolar real cuando hay una escolarización en centro ordinario y ocurre lo siguiente (“La educación delante de la discapacidad”. Amando Vega):

1. Estimula un mayor repertorio de destrezas sociales, porque desarrolla nuevas maneras de interacción social, lo que trae un incremento de la autoestima y de las conductas interpersonales.
 2. Informa al alumnado sin discapacidad que las discapacidades son variantes en la vida, y por tanto se han de asumir como “normales”.
3. Prepara al alumnado sin discapacidad, como a futuras personas adultas con la posibilidad estadística de tener hijos/as, compañeros/as de trabajo, vecinos... con discapacidades y aceptarlos.



Sólo hay integración escolar real cuando hay una escolarización en centro ordinario y ocurre lo siguiente (“La educación delante de la discapacidad”. Amando Vega):

4. Amplia el concepto tradicional de amistad, porque queda abierto a otros intereses, donde la discapacidad no ha de ser una barrera.
5. Mejora la formación integral porque estimula valores de comprensión y respeto hacia todas las personas, más allá de sus limitaciones.
6. Favorece la renovación pedagógica, porque hay que adaptarse a personas de distintas características, lo que también beneficia a todo el alumnado.

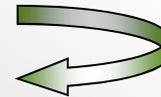
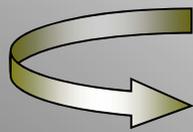
Desde la experiencia en el campo de la integración,

sabemos

A. Que no puede haber integración:

1. Cuando el alumnado con discapacidad no aprende de manera **significativa y funcional** con un itinerario o programación real
2. Cuando el alumnado con discapacidad no forma parte del grupo clase **como un elemento que beneficia al conjunto** y sí como un elemento distorsionador.

B. **El proceso de integración escolar** es un **elemento clave** dentro de la **integración social** de un niño



es la escuela el entorno y el instrumento que posibilita la **relación social con los iguales con o sin discapacidad**

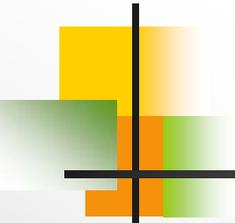
3. ¿Dónde están los límites para el aprendizaje?

la capacidad para aprender está en función de la inteligencia que posee una persona

a partir del resultado que se obtenga en los tests

SE ESPERA QUE SU PROCESO DE APRENDIZAJE SEA DE UNA FORMA Y NO DE OTRA

se les situará en un rango concreto y con una edad mental concreta



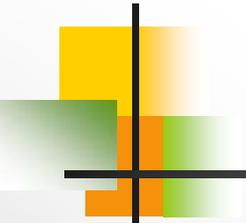
Feuerstein, (*Metodología del Aprendizaje Mediado*)

*Dentro del constructivismo, la **esencia de la inteligencia** no se reduce a resultados estáticos, sino más bien a “la **activa construcción del individuo**”.*

*Se entiende al **individuo** como a un **sistema abierto** a los **cambios** y a la **Modificabilidad** (*cambio de carácter estructural que altera el curso y la dirección del desarrollo cognitivo*).*

*La persona aprende a aprender, para así ir conociendo **a través de la mediación**, cómo actúan sus funciones cognitivas, para poder corregir las deficientes y mantener las correctas.*

Esta situación convierte al individuo en dueño de su propio proceso de aprendizaje, asumiendo con el tiempo una mayor autonomía en su proceso de aprendizaje

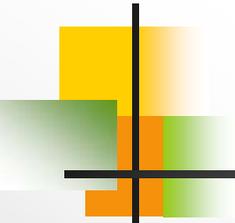


Esta metodología tiene importantes consecuencias educativas, pues supone la aceptación del alumnado con discapacidad como

- ⇒ un elemento activo,
- ⇒ capaz de aprender más allá de sus pronósticos, y
- ⇒ que al igual que el resto del alumnado, cuenta con un Potencial de Aprendizaje, que se puede desarrollar en gran medida.

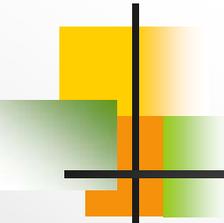
Cuando el profesorado tienen la capacidad de constatar esta idea, sus expectativas cambian y este cambio conlleva una mejora significativa en

- ⇒ el rendimiento académico
- ⇒ la conducta



4. ¿Qué posibilidades reales de aprender tienen las personas con discapacidad intelectual?

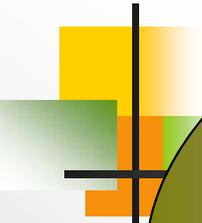
Lou Brown, profesor de la Universidad de Wisconsin, ha publicado, entre otros, el trabajo “The Criterion of ultimate functioning and public school services for severely handicapped students” (con J. Nietupski y S. Hamre. Nietupski), trabajo que supuso un cambio decisivo en la educación de personas con discapacidades severas pasando dicho autor a convertirse en un referente de la integración de las personas con discapacidad.



las personas con discapacidades severas presentan las siguientes características de aprendizaje y rendimiento (Lou Brown. "Criterios de Funcionalidad". Ed Milán. 1ªEdición 1989. pag 17-20) :

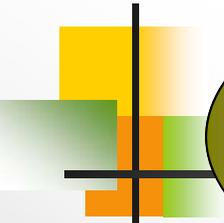
a) Número de habilidades que se pueden adquirir Desde el nacimiento hasta la escolarización, el alumnado con discapacidad intelectual adquirirá menos habilidades que los compañeros/as de su edad cronológica.

Por esto, las habilidades elegidas para la educación serán las **más importantes para una participación efectiva en los entornos integrados actuales y futuros.**



b) **Número de ensayos educativos y cantidad de tiempo necesario para adquirir habilidades según unos criterios de rendimiento significativos** En general, cuanto mayor es el grado de discapacidad intelectual de un alumno, más ensayos educativos directos se necesitan para adquirir habilidades según unos criterios de rendimiento significativos.

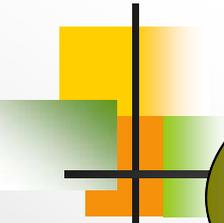
Por esto, deberemos **buscar oportunidades** para **repetir** los contenidos seleccionados.



c) Olvido – Recuperación En general, el alumnado con discapacidad intelectual olvida más que los otros y requieren una cantidad bastante mayor de tiempo y de ensayos educativos para volver a alcanzar el criterio de rendimiento original.

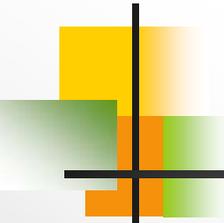
Cuatro principios educativos:

- Se han de seleccionar para la instrucción, habilidades que se utilicen de manera común **en los entornos no escolares** en los que el alumno/a participe normalmente.
- Para seleccionar una habilidad, es importante verificar que es una habilidad que se utiliza de manera frecuente.
- Se ha de disponer de servicios de instrucción directa al largo de todo el año
- Se ha de organizar una **comunicación y coordinación entre las personas significativas con un papel importante en los entornos escolares y no escolares**



d) **Transferecia – Generalización.** En general, cuanto mayor sea el grado de discapacidad intelectual de un alumno, menos se puede confiar que en las habilidades adquiridas en una serie de circunstancias se aplicarán de manera aceptable en otras circunstancias diferentes.

Por tanto deberemos enseñar todo aquello que vaya a utilizarse, **allá donde vaya a utilizarse**



e) **Complejidad de la habilidad** Hay muchas habilidades complejas que, en contraste con los alumnos sin discapacidad, los alumnos con discapacidad intelectual no pueden adquirir, o resultan poco rentables si se analizan los resultados de la inversión educativa:

Ejemplos: memorizar los países de un continente,
operaciones de cálculo,
memorizar las tablas de multiplicar....

Enseñar estas habilidades exige **cantidades desproporcionadas de tiempo y esfuerzo**, dando lugar a graves desequilibrios en el currículum.

Un ejemplo: dedicar dos horas diarias a enseñar a clasificar comidas en cuatro grupos, **en lugar de enseñar lo que es necesario para preparar una comida sencilla...**

f) Habilidades de síntesis: El alumnado sin discapacidad es capaz de sintetizar las habilidades que aprende en matemáticas, lectura, escritura, etc. y aplicar estas habilidades diferentes a la hora de comprar en una tienda del barrio, por ejemplo.

Es extraño que el alumnado con discapacidad sea capaz de sintetizar habilidades aprendidas en tres contextos diferentes y aplicarlos de una manera práctica en un cuarto contexto.

Esta dificultad hace necesario que **se le proporcione una educación directa en entornos y actividades que requieren una síntesis inherente.**

Ejemplo: las numerosas habilidades sociales, matemáticas o de dinero, de lectura, de lenguaje, motrices, de seguridad vial y otras necesarias para ir a comprar, se han de enseñar comprando de verdad.

En resumen: IMAGINEMOS A ALGUIEN



Capaz de aprender **pero no tanto** como el alumnado sin discapacidad y de su misma edad cronológica

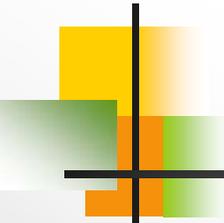
que necesita **más tiempo y ensayos** educativos que los demás para aprender y volver a aprender

que olvida más que casi todos los demás **si no practica con frecuencia,**

que tiene **dificultades** para **transferir** lo que ha aprendido **de un entorno a otro**



y que **rara vez sintetiza** las habilidades adquiridas en varias **experiencias diferentes**, para así poder participar de una manera práctica en una situación nueva.



TENDREMOS QUE CONSEGUIR QUE:

1. El currículum educativo sea apropiado a la edad cronológica, no mental.
2. La educación se de en un ámbito totalmente integrado para niños en edad escolar, es decir en la escuela regular u ordinaria.
3. Las enseñanzas seleccionadas faciliten la transición al siguiente grupo, **atendiendo a los factores de maduración evolutiva que caracterizarán al grupo superior** y no a los contenidos curriculares.
4. En el proceso educativo participen cuantas más personas mejor, incluyendo compañeros y profesionales sin discapacidades.